



San Pedro Garza García

2021 — 2024

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

Acta que se formula en relación al concurso: **MSP-OPM-RP-109/22-CP**, relativo a: **Dictamen, Asignación y Supervisión para La Migración de Infraestructura de Telecomunicaciones Y Planos As Built / Regeneración Peatonal Centrito Fase 1, En El Municipio De San Pedro Garza García, N. L. Siendo las 09:00 horas del 03 de Noviembre del 2022.**

Se reunieron en la Sala de Juntas No. 7 en Planta Baja del Centro Administrativo Municipal ubicado en calle Doña María Cantú Treviño No. 329, Zona Industrial del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. de conformidad con la Convocatoria de fecha 19 de Octubre de 2022, las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-109/22-CP
Convocatoria/ Invitación Pública:	Convocatoria Pública
Descripción:	Dictamen, Asignación y Supervisión para La Migración de Infraestructura de Telecomunicaciones Y Planos As Built / Regeneración Peatonal Centrito Fase 1, En El Municipio De San Pedro Garza García, N. L.
Visita al sitio de realización de los trabajos:	01 de Noviembre de 2022 a las 09:00 horas
Plazo de ejecución de la obra	365 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	28 de Noviembre de 2022
Fecha de Terminación de los trabajos:	27 de Noviembre de 2023
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Los indicados en ésta Junta.
Próxima Junta de Aclaraciones:	No habrá una segunda Junta de Aclaraciones

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

1.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey N.L.



- 2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.
- 4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.
- 6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.
- 7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de seguro de responsabilidad por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado.
- 9.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos la iluminación eficiente de las áreas de trabajo para trabajar de tarde y noche, de acuerdo a lo solicitado por la dependencia.
- 10.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.
- 2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA.
- 3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.



IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA, S. A DE C.V. Realiza las siguientes preguntas:

1. Confirmar si ambas licitaciones son sin Anticipo.

Respuesta.- NO HABRÁ ANTICIPO.

2. Se cuenta con programa de obra para las distintas empresas constructoras que van a colaborar en cada etapa, con la intención de empatar nuestro programa de obra tanto arranque como final.

R= Se comparten periodos de intervención de la actividad. Centrito inician la actividad de canalización el mes de marzo y la fecha de cierre del proyecto es octubre 2023.

3. En el catálogo de conceptos se tiene una duda como se podría estimar partidas parciales para poder tener una revolvente de recurso para las partida 1.1, 1.2 y 1.3, esto porque está identificada la unidad como pieza por cada partida y no se puede fraccionar, se tendría un problema ya que la duración de la obra es de 365 días, lo que nosotros proponemos que la unidad de medición sea con la intención de cobrar por quincena como máximo por mes como indica En las Bases 11.- DE LAS FORMAS DE PAGO, nosotros proponemos que la unidad como pieza cambie a algo que se pueda medir como por ejemplo : quincena, mes, metros lineales de calle, etc.

R= Apegarse a la descripción del catalogo

MCS NETWORK SOLUTION, S.A. DE C.V. Realiza las siguientes preguntas:

1.- Pueden mencionar en los planos el alcance del proyecto del casco, en la visita nos indicaron ciertas calles y en los planos entregados vienen otras (ejemplo Corregidora de plaza naranjo a Callejón de Capellanía, y Juárez de Capellanía a Vasconcelos.

R= El alcance para el proyecto es: Calle tamazunchale de calzada Del valle a Rio savotino, Calle Mississippi de calzada san Pedro a calle Moctezuma, calle Grijalva de Mississippi a Orinoco, calle Orinoco de Grijalva a Moctezuma, calle Rio colorado de tamazunchale a Moctezuma y calle Moctezuma de Mississippi a Orinoco.

2.- Pueden indicar las fases y alcances de construcción considerados, en visita se mencionó que la obra a ejecutar seria por diferentes constructoras.

R= El proyecto se ejecuta en una sola fase, se comparten periodos de intervención de la actividad. Centrito inicia la canalización el mes de marzo y la fecha de cierre del proyecto es noviembre 23

3.- Fechas de inicio y termino de las diferentes fases de acuerdo a la pregunta anterior.

R= El proyecto se ejecuta en una sola fase y se debe concluir en noviembre 2023, el inicio de canalizaciones es marzo del 2023

4.-Mencionan 365 días de ejecución para las 4 partidas y para el pago dependen de avances de construcción para el bajado de cables, pueden pagar las partidas mensualmente, ya que no hay anticipo y para ejecutar el contrato se depende del inicio y avance de la obra.

R= Apegarse a la descripción del catálogo.



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No.MSP-OPM-RP-109/22-CP

2021 — 2024

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

EMPRESA

REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)

MCS NETWORK SOLUTION, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: Hilario Cortes Flores

GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: José Gerardo Rangel Borh

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS


ARQ. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE CONCURSOS


ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA


ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS

